

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

EL MARQUES DE NOVALICHES Se halla gravemente enfermo el Capitán General de Ejército Marqués de Novaliches.

LOS FUSIONISTAS Cuando se publique el decreto disolviendo las Cortes, el señor Sagasta convocará a los exministros de un partido con objeto de acordar la conducta que se debe seguir.

MARTINEZ CAMPOS Y CASTELLANO. Se han agriado mucho las relaciones entre el general Martínez Campos y el Ministro de Ultramar.

ASCENSO Ha sido ascendido al empleo inmediato, el teniente coronel D. Francisco Zamora.

EXTRANJEROS. Nueva York febrero 25.

DE FRACASO EN FRACASO. El vapor Bermuda que se hallaba contratado por la junta revolucionaria cubana y que se preparaba a salir de este puerto con la expedición más importante en pertrechos de guerra de todas las intentadas hasta la fecha, fué detenido por disposición de la autoridad.

COMPROMISION DEL FRACASO El vapor Bermuda fué apresado anoche en la bahía de Nueva York por un cañonero de la Hacienda.

LA BELIGERANCIA El senador Mr. White ha presentado una enmienda a la proposición de Mr. Morgan, cuyos términos en síntesis se refieren a que el Senado declare que deplora la guerra civil que existe en la isla de Cuba y que el gobierno de los Estados Unidos no reconocerá a las rebeldes como beligerantes mientras no lo merezcan, y que solo interpondrá sus buenos oficios cerca de España en el caso de que dichos rebeldes lograsen establecer un gobierno regular.

LA BELIGERANCIA El senador Mr. White ha presentado una enmienda a la proposición de Mr. Morgan, cuyos términos en síntesis se refieren a que el Senado declare que deplora la guerra civil que existe en la isla de Cuba y que el gobierno de los Estados Unidos no reconocerá a las rebeldes como beligerantes mientras no lo merezcan, y que solo interpondrá sus buenos oficios cerca de España en el caso de que dichos rebeldes lograsen establecer un gobierno regular.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

VEREDICTO. El gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de organizar expediciones filibusteras en beneficio de los separatistas cubanos, al capitán Wilbourg y los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, y al capitán Swanoe y el oficial Christiansen, del vapor León.

REVOLUCION EN NICARAGUA

Comunican de Washington, que se ha efectuado en Nicaragua un movimiento revolucionario; que la ciudad de León se ha declarado en favor de Baca, y que el presidente de la república, Sr. Zelaya, que se ha declarado dictador, ha sido abandonado por sus ministros.

LA CUESTION ARMENIA

El Standard de Londres anuncia que la Sublime Puerta se niega a plantear reforma alguna en Armenia y Macedonia que favorezca a los cristianos y que se duda mucho que se introduzca cambio alguno en ese sentido, mientras viva el actual Sultán de Turquía.

NOTICIA GRAVE

El mismo periódico da la noticia de que el Sultán de Turquía será asesinado el viernes, cuando visite la mezquita que encierra en Constantinopla algunos objetos que pertenecieron a Maloma.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 24, a las 5 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.50. Centenas, a \$4.84.

Descuento papel comercial, 60 días, de 7 a 9 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.86.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 20.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95 1/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 121, ex-cupón.

Centrifugas, n. 19, pol. 36, costo y flete, a 3 1/16.

Idem, en plaza, a 41.

Regular a buen retiro, en plaza, de 31 a 31.

Azúcar de miel, en plaza, de 31 a 41.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Manifa del Oeste, en tercenas, a \$ 8.70 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30 Londres, Febrero, 24.

Azúcar de remolacha, firme, a 1234.

Azúcar centrifuga, pol. 36, firme, a 1376.

Idem regular refino, a 15.

Consolidados, a 104, ex-interés firme.

Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por 100 español, a 68, ex-interés.

París Febrero 24.

Renta 3 por 100, a 102 francos 82 1/2 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

guerras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de maquinas inglesas, de la fábrica Merryweather.

Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Ecom. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel Jer. Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora.

Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.

Comandante Jer. Jefe, don Felipe de Pazos Sanz.

Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

Capitán Jer. Ayudante, don Ricardo Arnaud Hernández.

FICCIONES Y REALIDADES.

El señor Corresponsal del Heraldo de Madrid ha tenido la bondad de telegrafiar a su periódico dando por muerto al partido reformista, de cuya sensible defunción no nos habíamos enterado por estas latitudes hasta que hubo de certificarla el sagaz corresponsal madrileño.

Bien es verdad que no ha sido tan rudo el golpe como pecadores de nosotros, agnarráramos. Ciertamente somos una ficción, pero una ficción algo real. No existe el partido reformista, pero en cambio existen reformistas de indudable valor "intelectual y social."

Somos y no somos a un tiempo mismo, y he aquí por donde un modesto corresponsal de la prensa madrileña ha venido a dar en tierra con todo un sistema filosófico.

No obstante, agradecidos y obligados quedamos al generoso y elemental corresponsal. Pudo, ¡quién lo dudara! haberse aniquilado al nervioso rasgarse de su invitada pluma. Pudo haberse destruido, suprimido, volatilizado, y sin embargo, aun nos concede "valor intelectual y social."

Imaginamos a todo un corresponsal que llega a Cuba por la vía extrajera con el mapa de la isla extendida en el bolsillo y los fragmentos de roñosa acta de diputado allá en los rincones oscuros de su cartera. Y una vez aquí, dispone su plan, traza sus líneas, tiene sus redes, no sabemos si al tresbolillo ó de cualquier otro sistema, domina en un periquete la situación política, ahonda hasta el hueso en nuestros problemas sociales y económicos y teniendo ya en la mano el remedio a todos nuestros males y lacras, juzga llegado el momento psicológico de salvar la situación, y desde las incommensurables alturas de su autoridad y de su ciencia dice a la Madre Patria: "Nada es tan fácil en Cuba como unas elecciones. Se habla de retraimiento, ¿mas quién va aquí a retraerse? Los autonomistas no existen, yo lo declaro bajo mi palabra, y con esto basta y sobra. Los reformistas son una ficción, un sueño, una pesadilla. No tienen vida real. Son incorpóreos ó intangibles, pura idealidad, engaño manifiesto. Ciertamente hay un Conde de la Mortera cuya existencia yo no puedo negar, aunque me pese, y evidente es también que el solo representa suficiente fuerza, prestigio y autoridad para constituir un partido. Ciertamente aquí tenemos a un D. Manuel Valle y a un D. Prudencio Rabell y a un D. Arturo Amblard y a tantos otros que forman una Junta Directiva numerosa y respetable, y treinta y nueve Comités en la Habana y muchos más en todas las ciudades y pueblos importantes de la Isla, todo lo cual representa un organismo que no tiene nada de sueño, ni ficción. Pero todo esto, con ser mucho, ¡qué vale, ni qué pesa, ni qué importa, ni qué significa al lado de la dulce esperanza por mí hace tiempo acariciada, de que aquellos fragmentos que duermen en el fondo de mi cartera, se aproximen, se junten, se ordenen y unidos ¡ay! con la cola mágica del encasillado oficial, quede reconstruida el acta aquella que tan injustamente me arrebataron, sin tener en cuenta mis condiciones, mis aptitudes, mi gran arraigo en este país y sobre todo

OTRO FRACASO

Después del naufragio del Hawk, la detención del Bermuda.

Este último buque, que se disponía a zarpar del puerto de Nueva York, para conducir a esta isla la expedición más importante que hasta la fecha habían podido preparar los emigrados cubanos residentes en los Estados Unidos, acaba de ser detenido por las autoridades americanas, habiendo sido presos sesenta y cinco expedicionarios.

Este nuevo golpe que reciben los enemigos de España y de su propio país, viene a aumentar la ya extensa serie de desastres sufridos, dentro y fuera de la isla, por los separatistas armados y por sus auxiliares del extranjero.

La vigilancia exquisita ejercida en Washington por nuestro ilustrado y celosísimo representante el señor Dupuy de Lome, se ha puesto una vez más de manifiesto, por lo cual de nuevo se ha hecho aquel acreedor al aplauso de los buenos españoles; aplauso tanto más merecido cuanto que los triunfos verdaderamente notables del ilustre diplomático, no sólo constituyen una prueba de su inteligencia y patriotismo, sino que demuestran como ha sabido contrarrestar, con excelentes éxitos, las corrientes de mal disimulada simpatía hacia los rebeldes cubanos que llevan a una parte del pueblo americano a hostilizar, en todo lo posible, el derecho soberano de España en esta Antilla.

Escritas las líneas que preceden, recibimos otro telegrama de Nueva York, en que se nos dice que el gran jurado de Filadelfia ha declarado culpables de filibusterismo contra nuestra nación al capitán Wilbourg y a los oficiales Peterson y Johansen, del vapor Horsa, así como al capitán Swanoe y al oficial Christiansen del León.

Apuntamos con gusto esta muestra de justicia americana en favor de España; y sólo esperamos que, dando prueba de rectitud, el poder judicial de los Estados Unidos, castigue debidamente a los culpados, para que no se repitan esos casos a que tan acostumbrados nos tienen nuestros vecinos de declarar, a la postre, absueltos de toda responsabilidad a los mismos que ostensiblemente conspiraban contra España.

De todos modos, a los durísimos castigos que nuestras tropas vienen aplicando con gran energía a los insurrectos armados, íense ruidosos y continuos fracasos en los Estados Unidos que, debilitando cada día más y más el ánimo de los filibusteros y laborantes, preparan el camino al definitivo y brillante triunfo de la causa de España.

Séptima Compañía, Puertos Grandes, 75 hombres.

Capitán, don José Canell Pujols. Primer Teniente, don José González Intriago.

Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos.

Otro, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres.

Primer Teniente, don Emilio Lavale Julia. Segundo Teniente, don Domingo Urbarré Zarate.

Sanidad.

Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Márquez.

Médico 2º, doctor don Cándido Hoyos Huguet.

Otro 2º, Ldo. don Guillermo Boch García Oros 2º, doctor don José Ramírez Torar. Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Barón Hernández.

Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Supernumerarios.

Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macurries. Teniente Coronel, don Zacarías Breares Ruiz.

Comandante, don José Llanusa Ramón. Otro, don Francisco M. Casado Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavalle.

Otro, don Rafael Radillo Lamonea. Otro, don Carlos Muñoz Legorinero. Segundo Teniente, don Miguel Jorrín Moliner.

Otro, don Mariano Dapena Sanidad.

Médico 1º, doctor don José Romero Leal. Otro 2º, doctor don Evaristo Idoate Jané.

Primer Teniente, don José de Verna Oco guerra.

Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

Segunda Compañía, 119 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Tuya. Primer Teniente, don Francisco Arca Crego.

Otro, don Felipe Lebrero González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovallo.

Otro, don Juan Pablo Heria. Tercera Compañía, 109 hombres.

Capitán, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez.

Otro, don Alfredo Minguet Marqués. Segundo Teniente, don José Branly Oco guerra.

Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitán, don Francisco González Arenas. Primer Teniente, don Herminio Ripas Valdés.

Segundo Teniente, don Rafael del Castillo. Quinta Compañía, 110 hombres.

Capitán, don Joaquín Cornet de la Viella. Primer Teniente, don Juan Soler Ebría. Otro, don José Tornamira Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Pelayo Sans.

Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres. Capitán, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Solís.

Otro, don Nicolás López O'Halloran. Segundo Teniente, don Juan Hurrecade Catalán. Otro, don Francisco Guzmán Elizaga.

Recibimiento a las tropas

Nuevamente se rennieron anoche en el Casino Español los delegados de Corporaciones y Sociedades con objeto de formar definitivamente el programa de los festejos que han de hacerse a las tropas expedicionarias, según nuestras noticias, comienzan a llegar mañana.

Se dió cuenta de las cantidades recaudadas y de las que están pendientes de recaudación; y el señor don Marcelino González puso en conocimiento de la Junta que había visitado a los señores Síndicos de los gremios que aun no han contribuido, obteniendo de ellos el ofrecimiento de que harían cuanto fuera posible para aumentar los fondos destinados a tan patriótico objeto.

El señor Alcalde Municipal dijo que una vez terminada la recaudación, el Ayuntamiento daría la cantidad que faltase para cubrir los gastos que origine el programa de festejos.

Se nombró una comisión de distribución a los cuerpos organizados, exclusivamente, compuesta de los señores don Marcelino González, Presidente, y don Manuel Villaverde, don Miguel Berenguer, don Benito Alonso, don Francisco Busquet, don Martín Echezarreta y don Marcelino Martínez.

Se acordó rogar al Sr. Presidente de la "Unión de Fabricantes" nombre otra comisión de seis personas, que de acuerdo con el Presidente de los comisionados de reparto, don Marcelino González, proceda a la distribución de tabacos y cigarros.

Fué comisionado el señor Alcalde Municipal para que oportunamente invite las comisiones de las Sociedades que han de concurrir al recibimiento de las tropas, así como para buscar otra banda de música, además de la ofrecida por la Lonja de Viveres.

Se comisionó al Casino Español para solicitar del señor Cabrero un vapor ó remolcador que esté en el muelle de Caballería a disposición de las Corporaciones para llevar al público, y del señor Administrador

Real Academia de Ciencias Médicas

Previa la oportuna citación que anunciamos, reunió el domingo esta prestigiosa Sociedad que tan dignamente preside el enciclopedista doctor Gordon, que abrió las tareas con un erudito discurso.

Muy interesantes fueron los trabajos de los distinguidos señores Albarrán y Eteyegoyen cerrando la labor con broche de oro el presidente, que esta vez como siempre, hizo un concienzudo y admirable resumen.

BATALLON URBANO

5ª COMPAÑIA. Los señores que componen la expresada Compañía se servirán asistir con puntualidad todos los días a las siete de la noche al lugar de costumbre ó sea la Puerta del Arsenal, para continuar los ejercicios en traje de paisano y con armas.

La no asistencia es censurable. Habana febrero 24 de 1896. Vicente Arizaga.

LA VIÑA

REINA 21. TELEFONO 1300. DIOS ACUDE A LA MAYOR NECESIDAD y sino aquí está LA VIÑA que lo justifica vendiendo TASAJO DE MONTEVIDEO carne amarilla de verano superior, a seis centavos plata libra.

Vino tinto superior, completamente puro a \$ 2-00 plata garraf. Idem Alella " " a , 2-40

Idem San Vicente superior, completamente puro, a \$ 2-40 garf. Idem Navarro Puroza id. idem id. a , 3-25 id. y \$ 18.50 plata la cuarterola.

Azúcar turbinado muy blanco a \$ 1.15 la arroba. Mantequilla SOL lata entera. . . . . a \$ 3-10 plata. Idem id. media lata. . . . . a , 1-45 idem. Idem id. cuarto lata. . . . . a , 0-75 idem.

Arroz Semilla superior a \$ 1-05 cts. la arroba. Idem Camillas viejo, el mejor de plaza a \$ 1-50 cts. la arroba. Jabón Sabatés a \$ 4-75 cts. plata la caja y 1-40 cts. arroba. Aceite superior de olivo a 20 centavos la botella. Velas de Rocamora de 4, 5 y 6 en paquete a 14 centavos uno. Sardinias en aceite y tomate a cinco centavos lata.

Y todos los artículos que contiene su catálogo de precios, que debe solicitarse por toda persona que desee comprar artículos de primera calidad con poco dinero.

En LA VIÑA, Reina 21, frente a la entrada principal del Mercado de Tacón.

En la sucursal de LA VIÑA, Acosta esquina a Compostela, plazaeta de Belén.

Y en la sucursal, Pepe Antonio número 30, Guanabacoa.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerrogativa militar y se hallan asimilados a un batallón de Voluntarios.

El Gobierno de S. M. en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Beneficente.

La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina a San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio por toda la ciudad, por medio de una red telefónica.

El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana; tres carretes para mangueras y dos carros de auxilio.

El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma:

COMITÉ DIRECTIVO.

Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pabell.

Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

Secretario: Capitán D. Juan José Arriosa. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte.

FUERZA ACTIVA.

Primer Jefe: Teniente: Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.

Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.

Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados.

Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas.

Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Baral.

SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO.

Capitán: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.

Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

SECCIÓN "COLÓN." Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson. Capitán D. Joaquín Fernández.

Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Rieñó, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballe.

SECCIÓN "CERVANTES."

Capitán: D. José María Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante).





LA VIDA POR UN BESO.

Tenia yo veintitres años, una figura agradable y bastante dinero á mano. Con estas condiciones pasaba la vida dulcemente.

Una madre cariñosa y tres hermanas, constituían toda mi familia. Entre las muchas familias que frecuentaban mi casa, se distinguía por su belleza, una joven rubia, de ojos azules, alegre y vivaracha, que con sus infinitas monadas y coquetismos logró bien pronto trastornarme el seso.

¿Por qué no confesarlo? Amelia se apoderó de mi voluntad, de un modo tal, que pasó de la categoría de hombre libre á la de esclavo sumiso y obediente.

Bien es verdad que una sola sonrisa de sus labios llenaba mi alma de alegría.

En cambio, su prima Estrella expresaba en su rostro y siempre con la vista fija en el suelo. Nunca pude saber qué color tenían sus ojos, ni cuál era el timbre de su voz. Su vista me ponía nervioso y llegó á serme completamente repulsiva, á las pocas veces que estuvo en mi presencia.

Mis relaciones con Amelia marchaban viento en popa, y quisiera que no quisiera, tuve que empelar, por fin, mi palabra de casamiento.

Mi pobre madre, que no deseaba otra cosa que mi felicidad, acogió con alegría aquella boda que cobnaba todos sus deseos.

Mi futura no poseía bienes de fortuna; pero en cambio tenía yo de sobra para los dos.

La víspera del día señalado para consumar el sacrificio, no sé si de la emoción natural de tales casos, empecé á sentir un decaimiento en todo mi ser.

A la víspera de pascua, un fuerte dolor de cabeza se apoderó de mí, siendo varios cuantos esfuerzos hice para librarme de tan raro malestar.

Recuerdo que, estando al lado de Amelia, sentí de repente un desvanecimiento y caí al suelo.

Cuando recibí mis sentidos, estaba tendido sobre mi cama y rodeado de toda mi familia.

Una ansiedad terrible se retrataba en sus semblantes y parecían como si esperasen, con afán, alguna importante respuesta, de un señor muy grave que estaba mirándome con marcada insistencia. Dicho señor supuse que sería el médico.

Yo veía y oía perfectamente cuanto pasaba á mi alrededor; pero todo mi cuerpo estaba como si fuese de mármol, sin poder en absoluto hacer ninguna clase de movimiento.

Quise hablar y no pude. Ninguna parte de mi cuerpo obedecía á mi voluntad y un frío extraño me penetraba hasta los huesos.

El médico, después de un momento de observación, me tomó el pulso, entreabró con sus dedos mis párpados, aproximó á mis labios un espejo, y volviéndose hacia mi madre y mis hermanas, dijo en tono sepulcral: "Esto es un asunto concluido; está muerto."

Un miedo terrible invadió todo mi ser al escuchar aquellas fatídicas palabras, y aún recuerdo con horror tan triste escena.

A mi pobre madre la sacaron de allí más tres hermanas, que pocos momentos después volvieron á entrar y me vistieron, para colocarme en la caja, con increíble paciencia de ánimo, pero olvidándose de cerrar mis ojos.

Fueron infructuosos cuantos medios discursi en tan duro trance, para hacer comprender á los que me rodeaban, que aún vivía en este mundo, pues mi cuerpo estaba más pesado que una losa sepulcral.

II

Después de que salieron mis hermanas y quedé metido dentro del ataúd, entre cuatro blandones, penetré en la habitación mi bella prometida con su prima; me miró con semblante indiferente, y cuando Estrella le dijo:—No te despidas de él!

Contéstale aquella mujer ingrata: "¿Por qué? Si aparente quererle, ¿por qué no tenía dinero y nada más. ¡Mi corazón no era suyo!"

Si en aquel momento me hubiese podido mover, la extrangulo de seguro. ¡Qué desengaño tan cruel! ¡Bien pensaba qué bien dijo que la muerte es nuestra de la verdad!

Estrella se quedó para velarme aquella noche. Estaba durante largo rato arrodillada, rezando con gran fervor, sin duda por mi salvación.

A pesar del estado angustioso en que me hallaba, no pude menos de sorprenderme el contemplar cómo resplandaban silenciosas las lágrimas por el rostro de aquella mujer, que yo había tenido siempre por insensible y fría.

El dolor había transcurrido sin semblante y aquellos ojos, que miraban tan fijos y que antes nunca pudo mirarlos frente á frente eran grandes, hermosos y negros como la noche.

Cuando Estrella terminó su oración, se acercó más hacia mí, y exclamó con la voz entrecortada por el llanto: "Nadie en esta casa supo amarte como yo; si siquiera esa mujer de hielo que te menta su cariño."

Ahora que no puedo avergonzarme de decir mil veces que te amé con toda mi alma."

Y acercando sus labios á mi frente, selló su inocente confesión con un beso prolongado.

Un estremecimiento extraño como vino todo mi cuerpo al sentir el suavísimo calor de aquella boca; movímieme que aunque, casi imperceptible, me notado por aquel ángel salvador. Separó su rostro del mío, me miró fijamente, puso la mano sobre mi corazón y sus ojos se iluminaron con los dulces resplandores de la esperanza.

En seguida salió de la habitación, volvió después de un largo rato con el médico, que tras un maduro examen declaró que mi corazón latía.

Me sacaron del ataúd, me metieron en la cama, y después de quince días de infinitos cuidados y precauciones, lograron devolver á todas las partes de mi cuerpo la vida y el movimiento.

¿Qué placer inmenso para mi madre y mis buenas hermanas! "¡Pobre Estrella; qué alma tan noble la suya!"

Ni una sola vez volvió á levantar sus ojos delante de mí, ni á dirigirme la palabra. Solamente un día se atrevió á entregarme una carta de su prima Amelia, en la que ésta me pedía explicaciones por el desvío que le mostraba. Cogi la pluma y al final de aquella carta escribí la siguiente contestación:

"El amor no termina en esta vida. Mi cariño será todo para la única mujer que supo amarme más allá de la muerte." Y alargando la carta, se la di á leer á Estrella.

Cuando pasó su mirada por aquellos renglones, bajó los ojos como siempre; pero asomaron á sus frescas mejillas las rosadas tintas de la aurora. Una dulce sonrisa se dibujó en sus labios, y abandonó su mudo derecho entre las mías.

Al cabo de dos meses, fué Estrella mi mujer. Muchos años han pasado, desde entonces, pero cada día soy más feliz.

¿Pensito amor el suyo, que creció cual las violetas, ignorando, pero que inundó mi alma con sus perfumes deliciosos!

NOTAS TEATRALES

Una sinfonía española.

En el último concierto Colonne de París, fué entusiasmadamente aplaudida la titulada sinfonía española, original de M. Widor, quien la había escrito para servir de introducción á una ópera, cuyo argumento está basado en el Gil Blas de Le Sage.

En dicha obra abundan los aires españoles, las danzas y seguidillas, hábilmente instrumentadas, labor que mereció unánimes elogios del auditorio.

Un concurso de óperas.

M. Tonello, director de Il Teatro, de Milán, ha abierto en nombre de G. Gabor Steiner, de Viena, un concurso á fin de premiar óperas en un acto aún no representadas, y cuya ejecución no exceda de una hora. El primer premio será de 3,000 francos; el segundo, de 1,500; el tercero, de 1,000, y el cuarto, de 500. No se impone á los concurrentes á este certamen ninguna condición respecto á su edad y á su nacionalidad. Las admisiones serán dirigidas á Milán antes del 30 de Abril de 1896, y las obras premiadas se representarán en el Sommer-Theater de Viena. De desear es que este concurso dé á luz alguna nueva joya como Cavalleria Rusticana.

Muerte de una artista inglesa.

El arte dramático inglés acaba de perder á una estrella que durante muchos años brilló en primera línea. Conoció al nombre de Mad. Stirling, pertenecía á una distinguida familia completamente afortunada.

Había nacido en Londres en 1818 y recibió su educación en un convento de Francia, regresando á Inglaterra, donde le esperaba el pesar de ver á su familia completamente arruinada.

Ante semejante desgracia, la joven lejos de intimidarse, píusose resolutely á estudiar el arte de la declamación, y muy pronto hizo su debut, bajo el nombre de Fanny Clifton, en el teatro East de Londón.

La novel artista solo contaba entonces diez y siete años; pero sus progresos fueron tan rápidos, que el director del teatro Pavillon, no solo le ofreció una halagüeña contrata, sino también su corazón y su nombre. Desde entonces sus triunfos artísticos fueron mayores de día en día, y aun recordan en Londres los asientos concurridos á los teatros de Saint James y Princess, las ovaciones allí tributadas á la insignie actriz.

Esta se retiró de las tablas en 1886, y habiendo quedado viuda, volvió á contraer matrimonio el año último, cuando ya contaba setenta y siete años, con sir Charles Hutton Gregory, profesor de matemáticas de la Escuela militar de Woolwich y distinguidísimo ingeniero civil.

GACETILLA

NERVOS MODELOS DE CALZADO.—Es caprichosa, sumamente caprichosa la factura de calzado para señoras y caballeros que se acaba de recibir en la famosa pelotería La Marina de los Portales de Luz. Renunciemos á describir las polacas, los cortejos y botines, á fin de que los lectores se sorprendan ante un artículo en que junto á la belleza de la horma resultan los escogidos materiales que entran en la confección.

Como La Marina posee fábrica propia en Menorca puede realizar milagros respecto á baratura, como ya los realiza exhibiendo un calzado digno de la mejor zapatería habañuera. Por último, sepan los padres de familia que en aquellos espaciosos almacenes hay botines de á 2 pesos en plata cada par, tan cómodos y bonitos como los de renombrados fabricantes. Además, duran una eternidad.

TENIENDO SU EXPLICACION.—He aquí un procedimiento infalible para conocer si una máscara es caballero ó señora.

Se espera á que este se sentada y se le dice:

—Mascara, dispénsame que te lo arroje; pero guárdame esto un instante.

Y se hace como que se le tira un abanico, un pañuelo ó cualquier otro objeto.

Si la máscara abre las piernas es mujer, y si las es hombre.

La mujer, acostumbrada, como se halla al uso del tónico, cuando se le arroja algo sobre las rodillas separa éstas para extender el vestido á fin de que caiga sobre él el objeto arrojado.

El hombre, por el contrario, no pudiendo extender los pantalones, cierra las piernas para presentar mayor superficie de recepción á la cosa que se le arroja.

¡NO ESTÁ MAL EMBAJADOR!—Cierta Duquesita en un baile de etiqueta preguntó á un embajador ruso si era cierto que las mujeres polacas eran tan blancas y tan frías como la nieve de su país.

—Cierto es, señora, contestó el diplomático, tan cierto que varias veces me he convertido sólo con mirarlas.

LA JERARQUÍA CATÓLICA.—Esta se compone de un Soberano Pontífice, el inmortal León XIII.

Alrededor de Su Santidad se halla el Sacro Colegio de Cardenales, que se divide en tres órdenes: el orden de obispos, que se compone de seis títulos cardenales; el de sacerdotes, comprendiendo 50 títulos, y el de diaconos, 16. Los patriarcas son: de Occidente, Alejandría, Antioquia, Jerusalén, Constantinopla, Babilonia, Cilecia, Indias Occidentales, Lisboa y de Venecia.

Después de los patriarcas siguen los arzobispos, que presiden las provincias metropolitanas; de éstas pertenecen al rito latino 12, dependientes inmediatamente de la Santa Sede, y 129 tienen provincias eclesiásticas.

Del rito oriental existen un arzobispo armenio, un grieco-rumano y otro grieco-ruteno, tres griegos melchitos y un sirio-maronita; estos cuatro últimos dependen de los patriarcas orientales.

Existen 740 diócesis ó obispos, gobernados por otros tantos prelados. Entre estos obispos, seis gobiernan las diócesis suburbicarias de Roma, 84 dependen inmediatamente de la Santa Sede, 571 son sufragáneas de los diferentes provincias eclesiásticas. Y todas del rito latino.

El rito oriental cuenta con 16 obispos armenios, ocho grieco-melchitos, tres grieco-rumanos, cinco grieco-rutenos, de los cuales uno depende inmediatamente de la Santa Sede; un grieco-bulgario, 11 sirios, 12 sirio-caldeos y siete sirio-maronitas.

También existen sedes arzobispales y episcopales in partibus infidelium. De las primeras se cuentan 48, y de las segundas existen 203.

Finalmente, los vicariatos apostólicos ascienden á 300, á cinco las delegaciones y á 22 las prefecturas.

ESPECTACULOS

TEATRO DE PAYRET.—Compañía de Roncoroni.—La comedia de magia en tres actos, La Pata de Cabra.—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía Dramática del Sr. Buxens.—No se ha recibido el programa.

TEATRO DE IRIOJA.—Compañías de Variedades y Bufos.—La Baracuta, en dos actos.—Guarachas y Exposición de Cuadros Vivos.—A las 8.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas de la insurrección en Jaruco y Bejucal. El Bandoneón toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Giratoria. Todos los días, de 5 de la tarde á 9 de la noche.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoques: Zafuetas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA

Inspectores

CELADORIAS DE BARRIOS

CELADORES ESPECIALES

Buques de travesía.

COMPANIA

General Trasatlántica

YAPORES-CORREOS FRANCESES.

WASHINGTON

DR. TABOADELA

DR. ANTONIO JOVER

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA

AVISO

DR. ANTONIO GORDON

J. A. TORRES

ANUNCIOS

La Estrella de Oro

SUSCRIPCION A LECTURA

Aprovechen la ocasión.

SE NECESITAN

SE ALQUILAN

SE VENDEN

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Resfriados, Tos, Gripe,

Mal de Garganta.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Compañía del Ferrocarril de Matanzas

IDIOMA INGLES A MEGARGE

G. J. ROMERO

ARTES Y OFICIOS

AVISO IMPORTANTE

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

DR. JORGE L. DEHOQUES

DR. IGNACIO REMIREZ

DR. GARGANTA.

Dr. Maceo Chamorro,

DR. DOLORES VALERIO.—CIRUJANA

DR. GABRIEL CASUSO

Clinica privada

DR. EMILIO MARTINEZ.

Doctor Henry Robelin

LUIS Y BARBA

JEROINHO C. RODRIGUEZ Y ANILLO

F. N. JUSTINIANI CHACON.

DR. ESPADA.

DR. MANUEL DELFIN.

DR. JOSE E. FERRAN

Dr. José María de Jaurguizar.

ENSEÑANZAS

SAN RAMON.

JOSE RAMON OLIVER

IDIOMA INGLES A MEGARGE

G. J. ROMERO

ARTES Y OFICIOS

AVISO IMPORTANTE

DE TODO UN POCO

La Envidia.

Dulce es también á la feróz venganza, que no obedece al tiempo ni al olvido, que sedientos rencores que ha sufrido, apagar entre el fuego y la matanza.

A un bien aspira todo vicio humano; teñida en sangre la ambición impla sueña en el mando y el laurel glorioso.

Sola tú, envidia horrenda, monstruo insano, ni conoces ni esperas la alegría; que dónde irás que no haya un venturoso?

Alberto Lista.

Destouches.

Notas científicas.

DOS MEDICINAS.

Cuantos más médicos hay—y también en esto el exceso de producción va siendo alarmante—tanto más tendencia tienen, los enfermos á desconfiar de los conocimientos de la Facultad.

Para probarlo no tengo más que citar la aceptación siempre creciente de dos sistemas cuyos iniciadores son, el primero, un caballero italiano que nunca, que yo sepa, logró el diploma de médico, quiero hablar del conde Mattei, el segundo un sacerdote bavaro, el abate Knudt.

En Ginebra, de donde los escribo á ustedes,—dice un diario europeo—estoy como quien dice en primera fila para poderles hablar de la medicina Mattei.

Esta, en efecto, donde cundió del modo más completo.

Una farmacia especial vende aquí los pequeños glóbulos que son la base esencial de dicha medicina Asotrigénea también que dos aflidos que recorren el pensamiento del maestro, el cual vive en Bolonia, dan consultas muy concienzudas por gentes llegadas desde todos los países del mundo.

La medicina Mattei, que casi tiene medio siglo de existencia, puede celebrar su cincuentenario.

Tendrá más de diez mil adeptos dispuestos á unirse en un banquete, del cual, claro está, será portador el vinagre, el espantajo del sistema.

En qué consistió el éxito de la medicina Mattei? No me encargo de decirlo yo, sino de la palabra á un hombre cuya penetración de espíritu es conocida de todos, al general Turr, que tuve ocasión de verle acerca de este asunto que interesa á todo el mundo, porque una medicina que cura sin médico ni drogas, no es un beneficio universal!

Mattei, nos dijo el general, estima que la virtud de las yerbas, de los simples, para usar el lenguaje científico, basta para mantener al hombre en perfecto estado de salud y para curarlo, cuando ocurre, de todas las enfermedades conocidas. Sus remedios, pues, están tomados únicamente de plantas en lo que declara aproximarse al estado de naturaleza, el único que á su ver su lógico y razonable.

Abandonado á sí mismo, dice, el hombre se curará tan solo con coger por instinto los vegetales que le convienen.

(Continuad.)

Charada.

Entregué á mi todo un día una prima cuarta sin red para que lo reparase, el cual yo mismo pinté. En tamaña ocupación me anuncié el prima tres cuatro de lo mejor del Japon.

Entretenimiento.

(Remitido por Juan Pablo.)

Jeroglífico.

DD A capitán.

IDIOMA INGLES A MEGARGE

G. J. ROMERO

ARTES Y OFICIOS

AVISO IMPORTANTE

LIBROS E IMPRESOS.

AVISO IMPORTANTE

Soluciones.

Soluciones.

# EDICION DE LA MAÑANA

## ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

### NACIONALES.

Madrid 24 de febrero.

#### SOBRE LA DISOLUCION.

Acentúase la creencia de que está próxima la disolución de las Cortes; pero todavía no se puede asegurar cuándo se leerá el decreto; pues aún no está acordada la fecha en que ha de ponerse á la firma de S. M. la Reina Regente.

#### CALCULOS MINISTERIALES.

En el salón de conferencias se decía esta tarde que el 5 de abril se verificarán las elecciones y que las Cortes se reunirán el día 25 de dicho mes.

Esta suposición dista mucho de hallarse confirmada y puede considerarse como un rumor que circula entre los ministeriales.

#### LO DIJO BLAS...

El correspondiente del *Heraldo de Madrid*, ha telegrafiado que está acordada la disolución de las Cortes, nada resolvería en estos momentos la idea del retraimiento de los partidos políticos de Cuba y añade que él cree que en realidad no existe el partido reformista, pues sin negar valor intelectual y social á ciertas personas que se apellidan reformistas, solo se trata de una ficción, que no puede mantenerse más tiempo.

#### CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 29.90.

### EXTRANJEROS.

Nueva York 24 de febrero.

#### VAPORES

Han llegado los vapores *Panamá*, *City of Washington* y las goletas *Olive* y *Whitner*, procedentes de Cárdenas y Filadelfia.

Ha llegado á Brunswick, procedente de Río Janeiro, el crucero italiano *Lombardía*. Cuarenta de sus tripulantes y pasajeros, entre ellos algunos oficiales, han muerto del cólera.

#### EL VAPOR HORSA

Dicen de Filadelfia que el gobierno de Colombia compró el vapor *Horsa*, para armarlo como cañonero.

#### LA LEY SOBRE AZUCARES

Telegrafían de Washington que el senador Caffery ha presentado una enmienda á la ley votada por el Congreso relativa á los azúcares, imponiendo el 50 por 100 *ad valorem* sobre éstos, un octavo adicional al mismo producto procedente de países en que está favorecido con primas de exportación, tres centavos al galón de miel de menos de 56 grados y seis centavos á los que pasan de esa graduación.

#### FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Colombia D. Justo Arosemena, diplomático y literato distinguido.

#### LA CUESTION DE EGIPTO

Comunican de Roma á la *Poll Mail Gazette* que en el Cairo se cree que Inglaterra está en negociaciones con Francia para evacuar el Egipto.

#### LA GUERRA DE ABISINIA

Telegrafían de Roma que todo el ejército abisinio se retiró á Osobri, huyendo de las tropas italianas.

Ha sido nombrado el general Pelloux jefe del ejército italiano en Africa.

Se formarán dos divisiones al mando respectivamente de los generales Barattieri y Hensch.

El rey Humberto ha llamado á las reservas de 1892.

#### EL NUNCIO EN MEJICO

Monsieur Averardi, nombrado Nuncio de Su Santidad en Méjico, se ha embarcado en Nápoles para ir á tomar posesión de su cargo.

#### EL EMPERADOR DE AUSTRIA

El emperador de Austria ha llegado á Menton (vincinado de Mónaco).

#### LA CUESTION DE BELIGERANCIA

Dicen de Washington que reanudada en el Senado la discusión sobre la beligerancia el senador Morgan continuó su discurso, refiriéndose á las supuestas crueldades de las tropas españolas y á todas las demás falsedades que los laborantes han inventado para calumniar á España.

El senador Frye pidió al gobierno el

relato verdadero de lo ocurrido en Cuba; porque duda de que sean verdad tantas monstruosidades.

Mr. Call apoyó lo dicho por Mr. Morgan, leyendo textos de un folleto separatista.

El senador Morgan continúa en el uso de la palabra.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### Una circular del señor Porset

El DIARIO DE LA MARINA y otros periódicos de la Isla han publicado hace pocos días extensos extractos de una circular dirigida por el señor Porset, Gobernador Regional de Matanzas, á los alcaldes municipales de su jurisdicción.

La publicación de esta circular en los periódicos de Matanzas, va precedida de la terminante manifestación de que la entrevista celebrada por el señor Porset con el nuevo Gobernador General señor Weyler, comienza á dar sus frutos, que prometen óptimos resultados, si con la fe, energía y patriotismo indispensables, son secundadas las órdenes de dichas autoridades; modo seguro de llevar á cabo la zafra, cuya necesidad no es preciso enunciar. Y se recomienda á los hacendados y colonos de la provincia que fijen la atención en el proyecto, con lo cual se convencerán de que su rápida realización es medicina eficazísima para el cáncer que nos corroe; debiendo propender á ella con todos sus esfuerzos, no tan sólo para la salvación de sus intereses, sino también porque se lo impone el patriotismo, suprema razón en momentos como los actuales.

Y en seguida dice textualmente: "Cumpliendo el Gobernador Regional, Sr. Porset, las órdenes que verbalmente recibiera del Sr. Weyler, y haciendo uso de las facultades que para llevarlos á cabo le concedió, ha dirigido á los Sres. Alcaldes Municipales una circular, cuya estricta observancia y cumplimiento dispone, previniéndoles y mandándoles, en vista de que es la voluntad resultante del general en Jefe que las operaciones de la zafra comiencen á la mayor brevedad, lo siguiente:

1. Convocar á los dueños ó encargados de ingenios y colonos enclavados en los términos de su cargo, imponiéndoles la necesidad de que se inspiren en sus propios intereses, y en la situación tristísima del país, para constituir á su costo un cuerpo armado para la defensa y cuidado de cada una de las fincas.

Hacer presente á los hacendados y colonos que es un deber ineludible de su parte auxiliar de esa manera la acción del Gobierno, desoyendo las amenazas de los rebeldes y sobreponiéndose á temores que no es posible alimentar por más tiempo; sacrificio que pondrá al Estado en condiciones favorables para reconstruir las guararniciones en la medida y forma que el General en Jefe estime indispensables, ayudando esos nuevos factores á que la acción militar se desarrolle con mayor eficacia y á que la vigilancia en las zonas azucareras permita con toda seguridad verificar la molienda.

Dice además la circular, que el General en Jefe autoriza á los Ayuntamientos de cada término para proceder á la constitución de una guerrilla local, facilitando el Estado á cada individuo el arma y las municiones, y pagando el servicio en la misma forma que á los movilizados; pero entendiéndose de cuenta del que ingrese la caballería y el equipo. Y agrega que simultáneamente los alcaldes procederán á nutrir las filas de las compañías y escuadrones de voluntarios, que existen en sus términos, con vecinos útiles y adictos á España; recomiendo á los alcaldes que tengan presente las frases del General en Jefe cuando dijo que es necesario probar el patriotismo con hechos, y en forma tal, que no dé lugar á dudas, pues la defensa de la patria exige el sacrificio de sus hijos.

Y finaliza la circular en estos términos: "Diga V. S. á los hacendados, colonos, industriales, comerciantes y cuantos vivan de la única producción agrícola de esta provincia, que el mantenerse en la inercia, esperándolo todo de los poderes gubernamentales, acusa lamentable falta de civismo; que el Estado puede hacer mucho, pero no todo; que necesita del concurso general; y que de esa manera la obra de la pacificación será breve y con ella vendrá sin duda alguna el bienestar moral y material del territorio."

Cumple á todos los españoles sinceros y leales aplaudir cuanto se diga y se proponga para dotar al Gobierno de los recursos que necesitar pueda, á fin de que no se pierda tiempo en lograr la pacificación del país, avanzando á todo trance la soberanía nacional en estas regiones. Desde este punto de vista nada teníamos ni nada tendremos que decir respecto á la excitación á los hacendados y colonos, y á los alcaldes municipales para costear

enerpos armados y guerrillas locales y nutrir las filas de las compañías y escuadrones de voluntarios, con vecinos útiles y adictos á España; todo con objeto de proteger las fincas, las demás propiedades urbanas y rústicas, la industria, el comercio, la vida de los ciudadanos pacíficos y la honra de las mujeres. Esto constituye un propósito noble, levantado, humanitario, práctico, digno de nuestras autoridades, digno especialmente de España.

Llamábanos, sin embargo, la atención la circunstancia de que prevenciones tan importantes como las que aparecen consignadas en la circular que extractamos, se hubieran publicado solamente en Matanzas y por su Gobernador Regional, en vez de ser expedidas por el Estado Mayor del Ejército, ó si se quiere por la Secretaría del Gobierno General, para su aplicación en toda la Isla. Y también se nos hacía difícil creer en la autenticidad de las declaraciones del general Weyler de que la observancia de las órdenes expedidas es modo seguro de llevar á cabo la zafra; que su rápida realización es medicina eficazísima para el cáncer que nos corroe; y que el Sr. General Weyler ha comunicado verbalmente esas órdenes al Sr. Porset concediéndole facultades y autorización para llevarlas á cabo, en la inteligencia de que la voluntad resultante del general en Jefe es que las operaciones de la zafra comiencen á la mayor brevedad. Pero para no embarazar en ningún caso las energías de la acción militar en la represión de la rebeldía, preferimos guardar silencio por algún tiempo, hasta que pudiera saberse á qué punto llegaban las facultades concedidas al Sr. Porset.

Nada nos consta todavía acerca de ello; pero creemos necesario romper el silencio que nos habíamos impuesto, porque algunos hacendados desean persuadirse de si es verdad que la voluntad resultante del General en Jefe es que las operaciones de la zafra comiencen á la mayor brevedad; de que comenzando desde luego esas operaciones lograrán salvar las dificultades de la situación económica; y en fin, de si incurrir en alguna responsabilidad cuando por falta de recursos, se vean imposibilitados de constituir y sostener cuerpos armados.

A estos hacendados, y apesar de que la materia es de suyo delicadísima, podemos decir que á juicio nuestro, y con referencia á la zafra, el señor general Weyler sólo ha manifestado que en su sentir, la molienda puede comenzar en la segunda quincena de marzo; siempre en el concepto de que continúen las operaciones militares con el mismo buen éxito que hasta ahora han alcanzado. Y como la persecución del enemigo se hace más y más vigorosa cada día, y ya ha dado brillantes resultados en los últimos combates de la Catalina, Punta Brava y Guatío, Bagaez y Lima y otros muchos, es de suponer que hoy más que nunca el General en Jefe se halla persuadido de que en la segunda quincena de marzo estas tres provincias occidentales se hallarán limpias de enemigos, por lo menos de manera que pueda procederse á la molienda sin grave peligro de que las operaciones de esta sufrastrastornos ó entorpecimientos. Sin embargo, una sentencia prudente establece que nadie está atendido á lo imposible. Si el equinoccio de Marzo viene acompañado de persistentes aguas que impidan el acarreo de la caña y debiliten el jugo sacarina, ó si la seca se establece de modo tan rigoroso que basta arrojar un fósforo para producir una gran llamarada, que aumentada por los rientos de cuarenta puela destruir, uno tras otro, los cañaverales de varias fincas, es claro que en semejantes casos la profecía relativa á la molienda no ha de quedar abonada por los hechos subsecuentes.

A nuestro juicio, los hacendados que nos consultan deben hacer cuancto en su mano esté para favorecer la acción militar del Gobierno en la medida de sus fuerzas; y pueden además prepararse para aprovechar los primeros momentos que se ofrezcan á fin de molar su caña, si los accidentes climatológicos se lo permiten y si la vigorosa acción militar continúa dando los brillantes resultados que hoy todos los leales aplaudimos. Pero no deben considerarse como artículo de fe las seguridades que la circular del señor Porset pretende dar, de que las operaciones de la zafra pueden comenzar á la mayor brevedad y garantizar óptimos resultados.

Es falso de toda falsedad y por tanto rastrotrastorno calumnioso, que un director del DIARIO DE LA MARINA haya sido condenado á la última pena, ni á ninguna otra, por delitos contra la patria. Ninguno de los directores ni de los redactores del DIARIO ha incurrido en tales faltas, ni mucho menos ha cumplido condena por delitos comunes.

Si alguien, para extraviar la opinión ha querido aludir á D. Ramón Pintó, sepase que este sólo fué, ha-

### CALUMNIA TRAS CALUMNIA.

Es falso de toda falsedad y por tanto rastrotrastorno calumnioso, que un director del DIARIO DE LA MARINA haya sido condenado á la última pena, ni á ninguna otra, por delitos contra la patria. Ninguno de los directores ni de los redactores del DIARIO ha incurrido en tales faltas, ni mucho menos ha cumplido condena por delitos comunes.

Si alguien, para extraviar la opinión ha querido aludir á D. Ramón Pintó, sepase que este sólo fué, ha-

ce cerca de medio siglo, colaborador musical del DIARIO, en cuyas columnas escribía con el pseudónimo de *Yustito Clara*, siendo en aquella lejana época director y propietario de este periódico el señor don Isidoro Araujo de Lara.

Conste así, en honor de la verdad, ya que, aborreciendo la calumnia, se lea en los años atrás, han tenido á bien exhibir semejantes concienas los que llevan sobre su conciencia culpas mucho más graves que las que pagó con su vida el infortunado Pintó.

### LOS NUEVOS REFUERZOS

Mañana, miércoles, al amanecer, debe entrar en puerto el vapor-correo *Catalina*, que trae á su bordo el batallón cazadores de Tarifa, primero de los nuevos refuerzos que embarcaron en los días transcurridos del 12 al 20 del actual.

A los valientes que en esta enarcta expedición vienen á compartir con los de las anteriores las fatigas de la campaña, se les prepara un recibimiento tan entusiasta y cariñoso, como el que el pueblo de la Habana hizo á los que desde hace meses están derramando su sangre por la Patria. Una comisión ejecutiva que ha debido ser nombrada anoche en la junta que celebraron en el Casino Español, los representantes de Corporaciones y Sociedades, pasará á bordo de cada uno de los correos á saludar á los expedicionarios, y una vez desembarcados, recibirán los obsequios que este pueblo les destina.

El batallón de Tarifa, después de desfilir por delante de Palacio, recorrerán las calles de Obispo, Mercaderes, Ríela, Ursulinas, Monte, Parque de la India, á entrar por la calle central del Parque de Colón, Amistad, Monte, Aguila, calzada de la Reina, Carlos III al campamento del Príncipe, donde serán alojados hasta que salga para el punto de su destino.

Probablemente el día 27 llegarán los batallones de Wad-Ras y Reina y en su oportunidad se financiarán los refuerzos que estas fuerzas recortarán.

### LA ZAFRA

Dice *El Día de Cienfuegos*: Hace días que empezó á molar el ingenio *Regla*, conocido por *Sarria*, y se dice que *Carolina* hace tres días que está cortando caña y que muy pronto harán lo mismo *Mercadita* y *Dos Hermanos* situados á orillas del río *Damián*.

Sobre el mismo asunto dice en su revista del mercado el *Diario de Cienfuegos*:

En esta zona hay ya algunos ingenios en movimiento, y otros empezarán pronto sus tareas, para lo cual se han tomado las precauciones consiguientes, á fin de asegurar el trabajo. Poco podemos añadir respecto á lo que hemos dicho en anteriores revistas acerca de la situación pecuniaria, por demás álgida en que se encuentran hacendados y colonos para empajar vigorosamente los trabajos de la zafra y prepararse para el porvenir. Pues es bien sabido de todos que aún en tiempos normales se vivía aquí á la vida vulgarmente se dice, sin previsión alguna de tener elementos de reserva para un mal día, ó para accidentes imprevistos, ó para desolaciones como la que estamos pasando en las cuales se conocen mejor que nunca las ventajas de tener reservas pecuniarias, que la previsión discreta sabe guardar en tiempos bonanciosos para hacer frente con éxito á los furioses de los tiempos de tormenta.

A su vez, dice *El Productor* de Sagua la Grande: Muelen ya los ingenios *Santa Lucía* y *Esperanza*, de Reyes, este último, enclavado en Rancho Veloz.

Otros ingenios del propio término se aperceben para la molienda y dentro de una semana varios estarán en plena producción.

Esperamos que los hacendados de nuestro término y los de toda la jurisdicción se animen y sigan el ejemplo de los de Rancho Veloz.

### AYUNTAMIENTO

SESION DEL 24 DE FEBRERO.

Se dió lectura del acta de la anterior y el Sr. Roig hizo una aclaración á la misma, relativa á lo que deben pagar el municipio los empresarios de bailes de máscaras.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno Regional desestimando una instancia del Ayuntamiento para que se le permitiese nombrar dos empleados carcelarios.

Se acordó que el asunto pasara á dictamen de los abogados consultores.

También se dió cuenta de un oficio del Gobierno Regional permitiendo en los teatros y bailes el uso de antifaz en los casos en que así expresamente se determine.

Habana tenga en cuenta una moción en que se recomienda se dé destino á los sargentos de la guardia civil. Se resolvió desentenderse de esta petición.

El coronel jefe de bomberos municipales pide se dé á su estación la consideración de oficial.

El Sr. Quesada dió cuenta del estado de la suscripción para obsequiar á las nuevas fuerzas expedicionarias.

Se levantó la sesión á las 4 y media.

### SOCIEDADES Y EMPRESAS

#### Nueva Fábrica de Hielo

Antes de ayer, domingo, á las doce y media, se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio, los accionistas de la *Compañía Anónima Nueva Fábrica de Hielo*, para dar cumplimiento al art. 10.º de los Estatutos y Reglamento de la Compañía, ó sea el de celebrar la segunda parte de la sesión que principió el último domingo de enero, y en la cual había de aprobarse el dictamen de la comisión de glosa y proceder á la elección de la mitad de los individuos de la Directiva á quienes correspondían cesar reglamentariamente en sus cargos.

Abierta la sesión por el señor don Justo P. Parrilla, que presidia en ausencia del Vicepresidente, nuestro querido amigo el señor don Manuel Valle, que se hallaba enfermo, dió lectura por el secretario al siguiente dictamen de la comisión glosadora, que la constituyeron los señores don Peregrino García, don Ricardo Brage, don Manuel González y don J. Llambés.

"La comisión glosadora que suscribió, ha desempeñado el encargo con que la Junta general ha tenido á bien honrarla.

"Fácil fue la labor; pues la comisión tiene mucho gusto en informar á los señores accionistas que la contabilidad ha sido clara, precisa y exacta con el Balance examinado, y magníficamente todo ordenado en las dos Partidas que la Sociedad posee.

"El brillante resultado obtenido en el año 1895, que hemos glosado, nos hace rogar á la Junta general conceda un voto de gracias para el Presidente de la Compañía, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, ausente hoy en la corte, para el Administrador señor Ramos y para la Junta Directiva actual, por sus acertadísimas gestiones y su demostrado celo en favor de los intereses de esta Compañía."

Terminada la lectura del anterior documento, el señor Presidente preguntó por tres veces consecutivas á los accionistas presentes si estaban conformes con el dictamen de la comisión para en caso afirmativo aprobarlo, ó si por el contrario tenían algo que objetar.

No habiendo hecho uso de la palabra ninguno de los presentes para hacer observaciones, previa nueva pregunta de la presidencia sobre si recaía aprobación, quedaron aprobadas las cuentas y Balance presentados en la sesión anterior, como asimismo en todas partes el informe de la comisión glosadora.

Procedióse acto continuo á la elección del presidente y vocales que han de sustituir á los que cesaban, y después de la emisión de los votos que á cada uno de los asistentes les correspondía dar, y del escrutinio, resultó en electos para dichos cargos por 1,377 votos, los señores siguientes:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera.
- Vocales: D. Antonio Lamela, Florencio Vicente, Fernando Roveno, Esteban Matas y Vieta, Joaquín Portas Baltraus, Joaquín Coello, Claudio Torre, Prudente Bidegain, Gerónimo Fraga y Campos, Justo P. Parrilla.

Suplentes: D. Ramón Planuel y Claromont, Francisco de Pau, Francisco Portillo y Rodrigo.

Proclamada la candidatura levantóse la sesión, y debemos hacer constar que el presidente señor Parrilla, estuvo acertadísimo en toda la junta y discreto y correcto en dos incidentes, que terminaron el objeto de la junta, promovieron los señores Arepas y Baucés.

### MARINA

#### BUQUE DE GUERRA

Ayer á las dos de la tarde entró en puerto, procedente de la mar, el crucero de nuestra marina de guerra *Alfonso XII* que se encontraba en comisión de servicio.

### COMO VIENE

El señor don Alfredo Escobar, encomendado, nos sugiere la inserción de las siguientes líneas:

Habana 24 de febrero de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy distinguido señor mío:

Mucho le agradeceré que en las columnas de su ilustrado periódico se dignen usted insertar lo que va á continuación.

Al ver á diario los injustos ataques que algunos periódicos de esta capital lanzan á los encomendados de la misma, creo de mi deber, como individuo perteneciente á dicha colectividad, y es, además, mi deseo, poner las cosas en su verdadero lugar.

No hace mucho tiempo, existía en la ciudad de la Habana un Rastro, de antiguo conocido, cuyas graves deficiencias y lamentable aspecto desdeñaban de la creciente cultura del país, pugnaban abiertamente con todas las exigencias apremiantes de la edificación moderna y de la higiene pública y legaban á imposibilitar materialmente todo trabajo. En vista de ello, se pro-

yectó, como es harto sabido, construir un nuevo Rastro que satisficiera las públicas necesidades. El nuevo Rastro se hizo, y al efecto aportaron á la realización de la obra sus fecundas gestiones y sus laudables esfuerzos, en primer término, el entonces dignísimo Alcalde de la Habana, don Segundo Alvarez, y el señor don Benito Alonso, contribuyendo á semejante empeño el Excmo. Ayuntamiento con el auxilio pecuniario de \$12,000. No hay necesidad de insistir en que los hoy tan censurados encomendados dieron feliz cima á la importante obra, cuyo costo subió á la cantidad de \$80,000.

Será menester consignar que los esfuerzos extraordinarios de los encomendados fueron dignos de loa, siendo en aquella época, como siempre, su industria por demás azarosa?

El nuevo Rastro fué construido bajo la dirección facultativa del señor Arquitecto municipal, obligadosnos á que la fabricación se llevase á término con sujeción estricta al plano de dicho señor Arquitecto.

Habiendo realizado la obra, dotando á la ciudad de la Habana de un verdadero Rastro ó Matadero con todas las condiciones exigidas de consumo por la higiene, la cultura y el ornato públicos, nos sentimos satisfechos y sólo aspiramos á lo que, en nuestro leal saber y entender, tenemos no escaso derecho: á la consideración y á la justicia.

Terminado el Rastro, constituimos, en uso perfectísimo de nuestro derecho, casi todos los encomendados, una sociedad mercantil bajo la razón social de Arroyo, Puig y Comp., cuya finalidad esencial era la de unificar nuestras fuerzas, dando vigor y ordenando, por tal manera, una industria de desbarbete, tan trabajada por la competencia.

Por la construcción del Rastro, en la que tantos sacrificios pusimos, no se nos alivio por cierto, de nuestras contribuciones, ni se nos concedió prerrogativa ni privilegio de ningún linaje, á lo cual nunca tuvimos la pretensión de aspirar; pero, resueltos cuando menos á mantener nuestros legítimos derechos, si no decidimos enérgicamente á defender nuestra obra, ese edificio que hoy se quiere á todo trance variar en su forma y condiciones.

Si todos los encomendados tienen mi modesta posición económica, no hay duda que constituirán una colectividad pobre, mas, si como yo, y de esto tengo la seguridad firmísima, hallásemos unidos de móviles humanitarios, entonces son, en realidad, una colectividad rica de sentimientos.

Si las dignas autoridades que nos gobiernan se penetrasen bien de nuestros actos y hechos en beneficio del procomún y del consumidor, de lo que, dada su alta justificación, no podrían menos que ver con designado todas las onerosas cargas que se nos acumulan.

Y si la prensa, cuya noble misión siempre hemos enaltecido, accediendo á visitar nuestras oficinas y dependencias, á estudiar en la intimidad de nuestra pensión industrial, á observar de cerca y sobre el terreno nuestra organización, antecedentes y propósitos, de lo que colocaría las cosas en su verdadero sitio, y en vez de asentir á lo que una parte de ella, por equivocados informes, nunca por maldad de intento, nos atribuye, señalándonos injustamente como mantenedores de un escandaloso monopolio, haría nuestra mas cumplida y gallarda apología.

Con el propósito que es de suponerse, se nos considera nada menos que como un trust, acaparador en grande escala, cuando es lo cierto que multitud de conocidos y acreditados ganadores pueden lealmente proclamar nuestra corrección y hasta no dudamos que, llegado el caso, así lo autorizarían con sus firmas.

No ha muchos días ofrecimos al Excelentísimo Ayuntamiento luces para que los descontentos en ellas beneficiaran, y en razonada instancia les indicábamos que si trataban de desmejorar el edificio, ejerceríamos en contra de semejante desiguito los derechos que pudieran correspondernos; sin que por ello nos opusieramos, ni mucho menos, á que fabricaran cuantas luces y corrales desearan, siempre que dejaran el Rastro, costado por nosotros, en las condiciones á que se nos obligó, y así lo cumplimos, en el plano del arquitecto.

Creo usted, señor Director, que contestaron á tan razonada instancia... Muy lejos de esto, callaron, levantando el silencio nuestras quejas.

Hay más. Poco después se pusieron en ejecución unas obras, sin el correspondiente plano del Arquitecto y sin comprometerse á no dañar el edificio. En vista de ello ¿qué habian de hacer los encomendados? Pues lo que era por todo extremo natural y lógico: fuertes en su derecho, han acudido á los tribunales de justicia en demanda de amparo y protección legítima. Eso es todo.

Por lo que hace á la cuestión de los precios, habría tela sobrada para cortar; pero no queremos ser envidiosos ni orgullosos. Recuérdese el célebre tratado de reciprocidad mercantil con los Estados Unidos, en el cual creyo ver el ejemplo, ó una gran parte del mismo, positivas ventajas que en su pro redundarían por la rebaja en los derechos de importación aduaneros. Y ya se sabe lo que ocurrió: los industriales norteamericanos sólo tuvieron en cuenta las ventajas del convenio para sí, y las aprovecharon subiendo el precio de sus mercancías. ¡Nadie protestó! Mas tarde con la *manteca*, se hicieron pingües negocios en daño del consumidor, pues veces hubo en que de una mano á otra, como suele decirse, se ganaron con la manteca cuantiosas sumas. Saque usted, señor Director, todas las consecuencias y enseñanzas.

Basta agregar que todo cuanto se nos atribuye arbitrariamente, porque nada puede probarse, es inexacto, como pudieramos á nuestra vez probar con hechos innegables, sometiendo nuestra correctísima conducta al fallo de personas de prestigio y moralidad. Si no fuera porque los periódicos se leen en todas las esteras sociales, lo



ULTIMA HORA

OFICIALES.

EN SANTO DOMINGO

El Comandante de armas de Santo Domingo participa que anoche una yudista insurrecta atacó el poblado de Yabucito, siendo rechazada por el destacamento, sin novedad.

En San Felipe y Nueva Paz.

El general Aldecoa, desde San Felipe, dice: Se han encontrado pequeños grupos y rastros de enemigos. En Barbudo el 22 fué muerto un negro con dos caballos de un grupo que hujo á la proximidad de la fuerza.

Las partidas de Gómez y Maceo

El día 21 acamparon en Anguaitas las partidas de Gómez y Maceo, que salieron para el central Nueva Paz, y el cabecilla Castillo acampó ese mismo día en el Ajón, siguiendo para Occidente, llevando, según versiones, 1000 hombres.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "CITY OF WASHINGTON"

El vapor americano City of Washington llegó á Nueva York ayer á las siete y media de la mañana.

Para Tampico salió ayer tarde el vapor americano Orizaba, conduciendo carga general y pasajeros.

NOTICIAS JUDICIALES.

NOMBRAMIENTO

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se ha servido nombrar por decreto del día de ayer, para el cargo de juez municipal de Marianao, al Ldo. D. Pablo Gómez de la Maza.

LICENCIA.

Se han concedido dos meses de licencia al Escribano del Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Guadalupe, D. Andrés Segura y Cabrera.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Tribunal contencioso. Demanda establecida por el Ayuntamiento de Puerto Príncipe contra una resolución del Gobierno General, sobre abono de dietas al hospital del Carmen. Letrado: Ldo. Montoro. Fiscal: Sr. López Alzabala.

Secretario, Ldo. La Torre. Sala de lo Civil. Antos seguidos por D. Tomasa Nazaria Hernández contra la sucesión de D. Félix Hernández Guerra. Letrado: Ldo. Parraga. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de Belén. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª. Contra Eugenio Hernández Espinosa, por estafa. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Giberger. Acusador: Ldo. Desvervigne. Defensor: Dr. Bustamante. Procuradores: señores Valdés y Galdés y Hurtado. Juzgado, de la Catedral.

Contra José Lorenzo Comas, por falsificación. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Giberger. Defensor: Dr. González Sarraín. Procurador, Sr. López. Juzgado, de la Catedral.

Contra Pablo Valdés, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. La Torre. Defensor: Sr. Claudio. Procurador: Sr. López. Juzgado, de Guanabacoa. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª. Contra Eduardo Pérez, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. López Alzabala. Defensor: Dr. González Sarraín. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Jaruco.

Contra Manuel Quindeluna, por incendio. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. López Alzabala. Defensor, Ldo. Caballero. Procurador, Sr. López. Juzgado, de San Antonio. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

Pesos, Cts. Día 22 de febrero de 1896. 24.780 07

NOTAS TEATRALES.

Continúa La Pala de Cabra llenando noche tras noche todas las localidades de Payret.

Es verdad que la Empresa ha sabido resucitar esa comedia de magia, exornándola con bonitas decoraciones, pintorescos trajes y preciosos bailes, aparte de los juegos de maquinaria que dan realce á dicha producción escénica.

Para hoy, martes, se anuncia la quinta representación de La Pala de Cabra, y no dudamos que el teatro se vea muy concurrido, pues el público sabe correspondier cuando se le halaga y se le complace.

Irrija repite esta noche el disparate cómico-lirico, en dos actos, titulado La Barraca. Además, guarachas y cuadros vivos.

La compañía ensaya algunos juguetes nuevos.

GACETILLA.

NEUVOS CUADERNOS.—Ya nos ha entregado el señor Don Policarpo de Nava los cuadernos 23 y 24 de la obra monumental Asturias, cuyo reparto ha principiado entre los suscriptores.

El 23 tiene una lijosa lámina fotográfica que es un notable paisaje de las Riberas del Nalón en Penabazán, Pravia.

El 24 tiene otra lámina fotográfica que representa las Casas Consistoriales, de Gijón. Tiene un grabado que representa la calle del Rosario, en Gijón.

Esto es lo que corresponde á la parte artística, aunque á ella contribuyen las hermosas viñetas intercaladas en el texto, el cual continúa con el estudio histórico de Gijón, por el Dr. Rato, en ambos cuadernos.

ALMACÉN DE VIVERES FINOS.—Ya el público se tiene bien sabido que La Vicina, Prado, 112, antigua Acera del Louvre, siempre se provee de mercancías de superior calidad y que aquella casa no admite competencia en café molido y en vinos de la Rioja y Navarra, artículos que brillan por su bondad intrínseca y por la baratura con que allí se expenden.

Después de lo expuesto, sepan los lectores que los señores Zaballa y Cía, propietarios del referido establecimiento, han impreso unos catálogos donde hacen constar los distintos efectos que abarca el almacén, todos con su precio al lado, y como en los tiempos que atravesamos la economía se impone, creemos correcta y plausible la conducta de La Vicina.

A ruegos de muchas familias vecindadas en el Vedado, se ha establecido en aquel pueblo una Sucursal de La Vicina, calle 7ª, número 80, (casa de La Antigua America), donde se venden las propias mercancías á los mismos precios.

DEVOLUCIÓN.—(Por Pedro Paz Soldán).

Las lágrimas que vertiste En aquella noche triste, Una por una cayeron En mi ardiente corazón, Y tras larga infiltración En perlas se convirtieron. Así, pues, idolo mio, Las perlas que ahora te envío Tienen un doble valor, Pues de tus ojos brotaron Y en mi corazón cayeron En la concha de mi amor.

Dignate, pues, benévola acogerlas; Y queira el cielo, ¡oh luz de mis amores! Que cuantas veces por mi causa llores. Pueda tu llanto devolvete en perlas.

SEDA DE ARAÑA.—Madagascar, el territorio de los hovas conquistado por los franceses, guardó hasta ahora los tesoros de la seda de araña. Pero bien pronto Francia, tan industriosa y fabril, dará buena cuenta de aquella riqueza, importando los gérmenes y lanzando al mercado los productos obtenidos.

La araña de Madagascar produce seda de indiscutible superioridad sobre la comunmente obtenida de los gusanos y también de las arañas en Europa.

Estudios detenidos han demostrado que se aclimata fácilmente á temperaturas medias y aun bajas, y en fin, reproduce copiosamente. Tiene, además, la ventaja de que no es necesario esperar á que teja, toda vez que sujetándola por el rejeto abdomen puede irse devanando hasta extraer cuanta seda contenga, que es mucha más de la que pudiera esperarse en tan diminuto animal. Sueltos éste, después de la extracción, parece no haber sufrido por su causa, pues anda tranquilamente y vuelve á sus ordinarios hábitos.

Considérese con lo expuesto el desarrollo que la sedería alcanzará en Francia en no lejana fecha.

El arañido de que nos ocupamos puede estudiarse bajo otro aspecto: como obrero peritísimo. Con efecto, si se estudia detenidamente la tela de araña podrá verse como en casos difíciles saben utilizar infinitas cantidades de hilo para enlaces nuevos; tramas y apoyos según la exacta elasticidad de que su material es susceptible.

Dos enemigos temibles tiene la araña, dispuestos siempre á destruir su labor difícil: la escoba en el interior de las viviendas y al exterior el viento.

Contra la escoba manejada por crueles manos femeniles siempre implacables en su obra destructora, no tienen defensa posible las arañas y gracias que perdida su red salven la vida flandola á la ligereza de sus patitas. Del viento resguardarse ó construyendo en paraje protegido por ángulos de vigas ó lienzos de pared, bien por el ingenioso procedimiento que observó un curioso en la América del Sur.

Suspendida la tela de araña entre dos árboles á distancia de tres metros, el insecto tendió exactamente en la vertical del centro de gravedad un hilo á cuyo pie estaba sujeta una piedrecita á poco más de un metro del suelo. Con esto contrarrestaba la acción del viento que sólo conseguía hinchar la tela sin romperla.

UJANERAS DE SEDA.—La araña es animal poligrafo en muchos casos; repugnante siempre. Pero si bien la mirada resistese á contemplarla, la inteligencia fijase en el microscópico tejedor con estudiosa curiosidad, ¡pocos animales, en efecto, reúnen condiciones tan recomendables para llamar la atención de los naturalistas prácticos; porque la araña, además de superar por la lijereza de su calada tela, el trabajo si derivárgo más paciente y delicado, evita al hombre en muchos casos habérselas con insecto tan nauseabundo como la mosca, y otros asimismo repulsivos y dañinos.

Cierto que consideradas su índole sanguinaria; la paciencia y mansedumbre con que atisa el vuelo de su víctima y el momento preciso para caer sobre ella, la cobardía de sus acometidas y lo presto de su retirada por no verse frente á frente de su enemigo, aun indefenso éste y aprisionado en las sutiles mallas de su verjugo, hacen que el hombre procure continuamente su destrucción, no dejándola en paz por rínicos, huecos y ventanas. Mentira parece, además, y es contrarrestado evidente que labor tan perfecta y hermosa como la telaraña sea evidente indicio de santidad y abandono donde quiera que se mire.

Considerada como elemento industrial la araña resulta serlo de primer orden. De ella obtiénesse la seda, siendo de advertir que es de calidad muy superior á la del gusano, si bien hoy, falta de explotación, abunda poco.

BAUTIZO.—Hemos recibido una elegante tarjeta, en la cual se consigna que la niña Gertrudis María Leonarda de los Dolores, que nació el 17 de noviembre último, fué bautizada el 23 del corriente en la Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje.

Padres: D. Leonardo Rivas y Dª Do-

lores Calvet. Padrinos: D. Carlos Hernández y Dª Teófila Machado. El cielo derrame sus dones sobre la nueva cristiana.

UN TUERTO CON GRACIA.—En una tertulia. —¿Dice usted que es tuerto ese millonario? —Sí; pero ese defecto le hace mucha gracia. Cuando le vacieron el ojo, se mandó construir uno mejor. —¿Mejor que el natural? —Su mirada es irresistible. Como que en vez de pupila tiene un solitario.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 25 DE FEBRERO.

El Circular está en la Tercera Orden de San Francisco. San Matías apóstol en Juera, al cual designó de la ascension de Jesucristo, eligieron en suerte los apóstoles en lugar del traidor Judas, y por la predicción del Evangelio murio martir.

Sucedió el martirio de San Matías el día 24 de Febrero, aunque no se sabe precisamente en que año.

Su sagrado cuerpo, según la más constante tradición de la que no tenemos motivo sólido, ó á lo menos convincente para repararlo, fué trasladado á Roma por Santa Elena, madre de Constantino, y hasta y hoy se venera en la iglesia de Santa María la mayor la mas considerable parte de sus preciosas reliquias.

FIESTAS DEL MIERCOLES. Misas solemnes. En la Catedral de Fercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 25.—Correspondiente visitar á Nuestra Señora de Belén en su Iglesia.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas.—San Miguel 116.

Magistrados: Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, nº 2.

Don Francisco Pampillón.—Gallano, 75.

Don Francisco Novat y Martí.—Neptuno, 14.

SALA DE LO CRIMINAL.

SECCION PRIMERA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo Figuera.—Consulado, 146.

Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11.

Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines.

SECCION SEGUNDA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Animas, 23.

Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Belical, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE.

Don Rafael Maydagan.—Reina, 34.

Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14.

Don Antonio Corzo.—Aguacate 120.

Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Pulido. —Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55.

D. Manuel Vias Ochoteco.—Genios 2.

Diputados Provinciales: don Miguel F. Viñola.—Obispo 16.

Don Fernando de Castro y Allo. Obra pia 22.

SUPLENTE.

Don Juan P. Toñarely.—Cuba 54.

Don Antonio Gorin.—Dragones 72.

Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190.

Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARIO.

D. Francisco E. de la Torre.—Luz 18.—Jesús del Monte.

FISCAL DE S. M.

Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL

D. Belisario Alvarez Céspedes.—Virtudes 49.

ABOGADOS FISCALES

Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43.

Don Demetrio López Aldazabal.—Compostela 4.

Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31.

Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS

Don Octavio Giberger.—Amargura 25.

Don Juan F. Edelman.—Campanario 24.

Don Ignacio Remírez.—Habana 51.

Don Enrique Roig.—Aguilar 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22.

Oficial 3º: Don Celedonio Bernal. Otro: Don Emeterio Croña y Heria.

Aspirante 1º: Don Juan González Otero. Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre. Id. Don Bonifacio Montalván. Id. Don Francisco Javier Arribas.

Oficial de Archivo: Don Enrique Rodríguez Nin (interino).

Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre.—Luz 15 Jesús del Monte.

Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Marianao.

Sección 2ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 108.

OFICIALES DE SALA

Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19. Jesús del Monte. (interino).

Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES

Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 17.

Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78.

Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jesús del Monte.

Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Cerería 24 Guanabacoa.

Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

Don Francisco de Castro. Don Zacarías Breares. Don Jesús Rodríguez.

BELEN. Juzgado: Concordia, 25. Juez, Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachea. D. Mariano Guas. D. Juan J. Casas.

GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofignl. Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario).

D. Andrés Segura y Cabrera. D. Luis Testar.

JESÚS MARÍA. Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario).

D. Luis J. Sausa. D. Ricardo D. del Campo. D. Emilio Moran.

PILAZ. Juzgado: Manrique 35. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazón. D. Donato Navera. D. Ventura Rodríguez Paez.

CERRO. Juzgado: Consulado 65. Juez: D. Eugenio Luzarrata. Escribanos: D. Luis Eizaco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. D. Manuel Baños. D. Antonio A. Insua.

MUNICIPALES

CATEDRAL

Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Poma, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villarrelly. Fiscal: D. José A. Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José Mº Franquelo. Fiscal: don Juan de Dios García Kohy.

GUADALUPE.

Juzgado: San José 48. Juez: don Francisco Guiral. Secretario: don Benigno A. Montalva. Fiscal: don Federico Justiniani.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Pung. (Despachará el suplente D. Luis Zúñiga). Secretario: don Félix Pung. Fiscal: don Benito del Campo.

PILAZ.

Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Roig. Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 435. Juez: don Manuel Perat y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa. Fiscal: don José Mº de Poo.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71.

Francisco de P. Sánchez Suárez 30. Victoriano de la Lanza, Rayo 41.

José de Zapata Bazán. Teniente Rey 50, (altos).

Santiago F. Angulo, Cerro 559.

Alfredo M. Aparicio, Industria 115½.

Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Centro.

Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.

Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549.

Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús Mº 88. (Con licencia).

Miguel A. Matamoros, Chacón 10.

Tomás J. Granados, Campanario 37.

Alfredo Liaguno, Jesús del Monte 379.

Federico A. de Castro, Industria 2.

José Ramón Rivas, Rayo 32.

José Martí. (Con licencia).

Fernando Tariche, Paula 85.

Antonio Arjona, Cortales 3, Guanabacoa.

Mariano del Río, Agulla 61.

Eduardo Ados. S. Miguel 145.

Mannel L. Vizos, Monte 125.

Domínguez Ozequera Aguacate 13. (Con licencia después el sustituto don Claudio Logos).

Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS

Decano: Sr. Ignacio 14. Decano: don Joaquín Lancis, San Ignacio 14.

D. Francisco de Castro, Empedrado 21.

D. Manuel Fornari, Amistad 132.

Arturo Galletti, San Ignacio 7.

Carlos Laurent, Reina 4.

Antonio Mendoza, San Ignacio 28.

Alfredo Núñez, Empedrado 7.

José Miguel Núñez, Cuba 29.

Miguel Nto, Cuba 29.

José N. Ortega, Amargura 55.

Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.

José Ramírez Arellano, Empedrado 16.

Alfredo Villagelid, Empedrado 17.

Francisco Diego, Mercaderes 11.

Emilio Villagelid, San Ignacio 24.

Federico Mto, Obispo 75.

Pedro Gando, Empedrado 19.

Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL

D. Plácido Pérez Ponsán, Aguacate 128.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés, Suárez 128.

TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 22 a las 5 1/2 de la tarde. Onzas españolas, \$15.60. Centenes, \$4.84. Descuento papel comercial, 60 días, de 7 a 9 por ciento.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

El mercado, firme. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30. Londres, Febrero 22.

Regular a buen refino, en plaza, de 31 a 34. Azúcar de remolacha, a 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2.

Buques que han abierto registro. Para Progreso y Veracruz, vap. esp. Ciudad Condal cap. Lavín, por M. Calvo y Cp.

Fólicas corridas el día 22 de Febrero. No hubo. Extracto de la carga de buques despachados.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA..... 10 4 11 p. D. 8 dr.

INGLATERRA..... 21 a 21 1/2 p. D. oro español 6 francos. FRANCIA..... 61 a 67 p. D. oro español 6 francos.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el día 24 de Febrero de 1896. FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 por 100 interés y uno de amortización a mediano plazo.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba.

COMPANIA TRASATLANTICA. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO CIUDAD CONDAL capitán LAVIN.

Cataluña capitán CARRERAS. P. Rico, Cádiz y Barcelona.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA, Abrió de 86 1/2 a 87. NACIONAL, Cerró de 87 a 87 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento 1.ª hipoteca.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba.

Vapores de travesía. Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas en LONDRES, BRUXELAS y ANTWERP.

CROATIA capitán Rörden. Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cp.

MIGUEL M. PINILLOS capitán S. BENGOCHEIA. Saldrá de este puerto el día 3 de Marzo a las 10 de la mañana vía CAIBARIEN para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Para VERACRUZ directo. Saldrá el 25 de Febrero a las 5 de la tarde el vapor CONDE WIFREDO capitán ANDRAGA.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO CIUDAD CONDAL capitán LAVIN.

Cataluña capitán CARRERAS. P. Rico, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE NUEVAYORK. en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán TOMASI.

LINEA DE LAS ANTILLAS. B. IGLESIAS capitán GOMEZ.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán TOMASI.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán TOMASI.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

De la Habana al día. 5 A Santiago de Cuba el 9. 6 A La Guaira el 12.

AVISO A LOS CARGADORES. Esta Compañía no responde del retraso o extravío que sufran los buques de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías.

NEW-YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY. Linea de Ward.

Saldrá de Nueva York para la Habana y Tampico todos los miércoles a las tres de la tarde y para la Habana y puertos de México, todos los sábados a las tres de la tarde.

GIROS DE LETRAS. N. GELATS Y CA. 108, AGUIAR, 108, Esquina a Amargura.

J. MALCELLS Y CA. GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43, ENTRE OBISPO Y OBRAFIA.

HIDALGO Y COMP. 25, OBRAFIA, 25. Hacen pagos por el cable giro y letra a corto y larga vista.

L. RUIZ Y CA. 8, O'REILLY, 8. Esquina a Mercaderes.

J. M. BORJES Y COMP. 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán TOMASI.

VAPOR ESPAÑOL COSME DE HERRERA capitán SANSON. Viajes decenales entre este puerto y el de PUERTO PADRE, durante la zafra.

RETORNO. Saldrá de PUERTO PADRE los días 12, 22 y 32 de cada mes, llegando a la HABANA los días 14, 24 y 4.

ADELA CAPITAN GONZALEZ. Saldrá para SAGUA y CAIBARIEN todos los lunes a las once de la tarde; llegará a Sagua los martes, siguiendo viaje el mismo día para Caibarien a donde llegará los miércoles por la mañana.

COLOMA. Para mejor servicio del público la carga que se remita para el destino de COLOMA se recibirá todos los días hábiles, admitiéndose los conocimientos para embarque en este correo.

GIROS DE LETRAS. N. GELATS Y CA. 108, AGUIAR, 108, Esquina a Amargura.

J. MALCELLS Y CA. GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43, ENTRE OBISPO Y OBRAFIA.

HIDALGO Y COMP. 25, OBRAFIA, 25. Hacen pagos por el cable giro y letra a corto y larga vista.

L. RUIZ Y CA. 8, O'REILLY, 8. Esquina a Mercaderes.

J. M. BORJES Y COMP. 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán TOMASI.

Compañía Cubana DE ALUMBRADO DE GAS. Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que de conformidad con lo que prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante una semana, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen en el despacho del Sr. Administrador, calle de la Amargura, n.º 31.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. Alreus—D. Luis Fuenle. Alonso XI—D. Ramón Atencio.

Alfonso XIII—D. Ramón Atencio. Almirante—D. Tomás B. Udoy. Antón—D. Francisco de la Sierra.

Agustín—Sres. Bilbao y C.º. Arcos de Canas—Sres. Aguirre y C.º. Arroyo-Arenas—Sr. D. Francisco J. Blarundo.

Arroyo Naranjo—Sr. D. Policarpo Belmonte. Bahía-Honda—D. Alejandro Gravier.

Bahía-Honda—D. Alejandro Gravier. Belduñe—D. Casimiro Fernández.

Belduñe—D. Casimiro Fernández. Belduñe—D. Casimiro Fernández.